

Martes, 30 de marzo de 2021

Sección V - Otros anuncios oficiales

Consorcios Públicos

Consorcio Cáceres, Ciudad Histórica

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Crédito 02/2021.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 02/2021 bajo la modalidad de suplemento de crédito del Presupuesto del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica se considera definitivamente aprobado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004, se hace público su contenido, resumido por Capítulos en los términos siguientes:

APLICACIÓN	PROYECTO	TIPO DE MODIFICACIÓN		MOD. INGRESOS	MOD. GASTOS
432/22699		020 +	Suplemento de crédito		13.000,00 €
336/22706		020 +	Suplemento de crédito		104.000,00 €
336/22699		020 +	Suplemento de crédito		4.050,00 €
432/48900		020 +	Suplemento de crédito		5.700,00 €
336/65012	2018 4 SJUAN 1	020 +	Suplemento de crédito		17.835,00 €
87000		020 +	Aumento de las previsiones iniciales	144.585,00 €	



Martes, 30 de marzo de 2021

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de dicha Jurisdicción.

Cáceres, 27 de marzo de 2021

Luis Salaya Julián
ALCALDE

